

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### 13041 *RESOLUCION de la Junta de Promoción Educativa del Consejo de Administración de las Minas de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para proveer tres plazas de Profesores en el Colegio Nacional mixto «Hijos de Obreros».*

Se convoca concurso de méritos para proveer tres vacantes existentes en el Colegio Nacional mixto «Hijos de Obreros», correspondientes a las siguientes modalidades: Una, para Educación General Básica, primera etapa; otra de Educación Especial y una tercera de Profesora de Educación Física.

Para tomar parte en dicho concurso los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español y no exceder de los cincuenta años de edad.  
b) Pertenecer al escalafón general de Profesores de Educación General Básica y hallarse en servicio activo en Escuela Nacional.

c) Una de las siguientes condiciones:

1.º Tener aprobadas las oposiciones a Escuelas en población de 10.000 habitantes.

2.º Haber regentado, en propiedad definitiva, Escuela en localidad de este censo.

3.º Contar con una puntuación mínima de 15 puntos, a efectos del concurso de traslados (Decreto de 12 de marzo de 1970, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril).

Los Profesores de E. G. B. a los que interese la unidad de Educación Especial o Educación Física, sólo necesitan presentar el diploma correspondiente.

Asimismo deberán presentar los concursantes, junto con su instancia, una hoja de servicios, certificada y cerrada el día 31 de abril, así como cuantos documentos estime oportunos. Igualmente acompañará una declaración jurada, obligándose a aceptar el cargo caso de ser propuesto.

El concursante que resulte propuesto, quedará obligado a cumplir las normas que la Inspección y la Junta de Promoción Educativa acuerden, para la mejor marcha escolar. Esta última, en virtud de las disposiciones contenidas en el Reglamento del Colegio.

Independientemente del sueldo y gratificación que por su situación escalafonal le corresponda por el Estado, se concede una gratificación mensual de 2.000 pesetas, por el concepto de

casa-habitación, y otra de 2.500 pesetas mensuales líquidas, por trabajos extraordinarios, a cobrar por procedimiento legalmente establecido.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, y se presentarán exclusivamente en Secretaría del Colegio Nacional mixto «Hijos de Obreros», sito en la avenida de José, sin número, en Almadén (Ciudad Real).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la fecha en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo de presentación de instancias, estarán de manifiesto las bases de este concurso y el Reglamento del Colegio Nacional mixto «Hijos de Obreros», en las oficinas centrales del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, Madrid, y en la Secretaría del Colegio.

Contra el resultado de la selección no se podrá recurrir por ningún procedimiento.

Seleccionados los aspirantes con arreglo a las normas señaladas en las bases del concurso, el Consejo de Administración elevará la propuesta a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Ciudad Real.

Almadén, 28 de abril de 1977.—El Secretario de la Junta de Promoción Educativa, Ulpiano Trujillo.—V.º B.º: El Presidente, Carmelo Calvo.—3.834-E.

#### 13042 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir plazas en la Escala de Obreros Conductores del Parque Móvil Ministerial, como personal propio de dicho Organismo autónomo, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda de 23 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre siguiente), por la que se convocó concurso-oposición para cubrir plazas en la Escala de Obreros Conductores del Parque Móvil Ministerial, como personal propio de dicho Organismo autónomo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de los opositores aprobados en aquél, con la puntuación total que se indica.

Puntos		Puntos		Puntos	
<i>Conductores de vehículos automóviles</i>					
1.	D. Pio Fernández Melón ...	28,0	21.	D. Primitivo Jiménez Ruiz.	25,0
2.	D. Carlos Plaza Peris .....	27,0	22.	D. Miguel Angel González Poblete .....	25,0
3.	D. Antonio Gajeta Santos ..	27,0	23.	D. Luis Martín Bravo .....	25,0
4.	D. José Fuertes Miguel ...	26,0	24.	D. Jaime Gianzo Puente ...	25,0
5.	D. Enrique Montes Durán.	26,0	25.	D. Pedro Arocas Cuenca ...	25,0
6.	D. Manuel Otero Fernández.	26,0	26.	D. Cándido Palazón Gamo.	25,0
7.	D. Fernando Matesanz Armada .....	26,0	27.	D. Luis Salto Sánchez .....	25,0
8.	D. Antonio Valcuende González .....	26,0	28.	D. Pedro Riera Martínez ...	25,0
9.	D. José Luis Maté Orozco.	26,0	29.	D. Manuel Cervera Márquez .....	25,0
10.	D. Juan Miguel García Torres .....	26,0	30.	D. Jesús López Díaz .....	25,0
11.	D. Francisco Ruiz Martín ..	26,0	31.	D. Elías Yanes González ...	25,0
12.	D. Andrés Martínez Quintana .....	25,5	32.	D. José Fernández Gordo ...	25,0
13.	D. Antonio Villacañas Sánchez .....	25,5	33.	D. Rafael Pérez Elvira .....	25,0
14.	D. Fernando Arantave Hernández .....	25,5	34.	D. Alonso Hurtado Venero.	25,0
15.	D. Dionisio Gonzalo Rey Amez .....	25,0	35.	D. Antonio Agraz Mayor ...	25,0
16.	D. Adolfo Burón Díez .....	25,0	36.	D. Evaristo Nicanor Alvarez Rodríguez .....	25,0
17.	D. Jesús Ibarra Fernández.	25,0	37.	D. Martín Blázquez Sánchez .....	25,0
18.	D. Bonifacio Valbuena Lucas .....	25,0	38.	D. Pedro Ortiz Zaragoza ...	25,0
19.	D. Manuel Mata Moreno ...	25,0	39.	D. Francisco Jiménez Pérez .....	25,0
20.	D. José Canales Troyano ...	25,0	40.	D. Luis González Ordás ...	25,0
			41.	D. Francisco Díaz Gandía ..	25,0
			42.	D. Francisco Martín Martín .....	25,0
			43.	D. Daniel Cava Mergárez ...	25,0
			44.	D. Donato Medina Salazar.	25,0
			45.	D. Antonio Castillo Sampeдро .....	25,0
			46.	D. Antonio Municio González .....	25,0
			47.	D. Antonio García Martín.	25,0
			48.	D. Pablo Borrega Gil .....	25,0
			49.	D. Antonio López Undiano.	25,0
			50.	D. Emiliano Donelio Cifuentes Martínez .....	25,0
			51.	D. Domingo García Galán.	25,0
			52.	D. Enrique Martín Ferrandis .....	25,0
			53.	D. Miguel Marfil Prieto ...	25,0
			54.	D. Juan José Sánchez Ramos .....	25,0
			55.	D. Juan Laureano Acosta González .....	25,0
			56.	D. Juan José Vázquez Lizana .....	25,0
			57.	D. Antonio Serrano Ortiz ...	25,0
			58.	D. José Pérez Martín .....	25,0
			59.	D. Ramón Longares Gómez.	25,0
			60.	D. Agustín Lasheras Domínguez .....	25,0
			61.	D. José Luis Rodríguez Ruiz .....	25,0
			62.	D. Antonio Corrales Pascual .....	25,0
			63.	D. Claudio Pedrera Rodríguez .....	25,0